ANEXO 1. COTIZACIÓN

Nombre del representante legal: Darwin Eduardo Granada Martinez
CC No. 79.495.447
Datos del proveedor
Nombre / Razón Social: PSICOALIANZA S.A.S
NIT: 901.123.425-3
Dirección: Carrera 15bis #39a - 27
Ciudad BOGOTA
Teléfono 3175727726
Correo electrónico viviana.comercial@psicoalianza.com

OBJETO

Proveer el licenciamiento de uso de la plataforma virtual para la realización de pruebas de selección y administración en línea para el perfilamiento ocupacional de los candidatos a vincularse en el Canal Capital.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El desarrollo de las actividades será en la ciudad de Bogotá DC..

CONDICIONES TÉCNICAS – OBLIGACIONES

Licenciamiento de servicios de pruebas psicotécnicas para un paquete de 30 unidades enfocadas en competencias administrativas, operacionales, de valores y comportamiento a nivel general por ejemplo:

· PRUEBA PSICOLÓGICA GESTION 360° EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS ADMINISTRATIVO OPERATIVO
· PRUEBA PSICOLÓGICA EVA EVALUACIÓN DE VALORES
· PRUEBA PSICOLÓGICA DISCRHT ESTILOS DE COMPORTAMIENTO
· IQ FACTORIAL CAPACIDAD INTELECTUAL
· CAPACIDAD DE DIGITACIÓN

Nota: Las pruebas referenciadas en el cuadro anterior son a modo de ejemplo, el proveedor puede referenciar las pruebas psicotécnicas con las que cuenta en su plataforma virtual.

- Brindar capacitación explicativa al personal de recursos humanos de Canal Capital respecto de los distintos módulos que conforman el aplicativo de las pruebas de selección y perfilamiento de personal.

- Brindar soporte técnico a través de correo electrónico, soporte telefónico, celular, página web o en sitio, si ello es necesario, en caso de presentarse fallas durante la aplicación de las pruebas adquiridas.

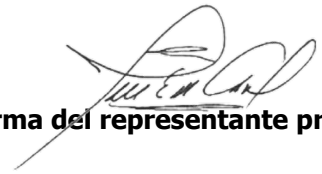
La presente oferta tendrá una vigencia de NOVENTA (90) DÍAS.

Espacio para que el oferente presente la oferta del servicio solicitado (Proveer el licenciamiento de uso de la plataforma virtual para la realización de pruebas de selección y administración en línea para el perfilamiento ocupacional de los candidatos a vincularse en el Canal Capital.) por el tiempo requerido

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que ni la persona natural o la sociedad, ni los socios o accionistas, ni los representantes o administradores de la empresa tienen relaciones comerciales o de parentesco con empleados o directivos de CAPITAL. Además de ello, que no me encuentro inhabilitado o en situación de incompatibilidad para tener relaciones jurídico-negociables con el Estado, o incurso en un conflicto de intereses que impida su participación en esta invitación. Igualmente, manifestó que asumo, de manera unilateral, los compromisos tendientes a preservar, fortalecer y garantizar la transparencia y la prevención de corrupción en su gestión contractual, en el marco de los principios, normas constitucionales, lineamientos y disposiciones legales contenidos en el capítulo VII de la Ley 1474 de 2011, el artículo 14 del Decreto Distrital 189 de 2020, la Directiva 003 de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital, el Conpes Distrital 001 de 2019 emitido por el Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital Conpes DC; Circular 092 de 2020 expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, las Leyes 1712 de 2014 y 2195 de 2022, respectivamente, y la EPLE-PO-005 Política Integral de Transparencia de Canal Capital.

Valor numérico y en letras incluido IVA: $2.120.000 -Dos millones ciento veinte mil pesos M/cte (valor exento de IVA)

Atentamente,



Firma del representante proponente

Datos de contacto representante proponente

Nombre:Darwin Eduardo Granada Martinez **NIT: 901.123.425-3** **Dirección: Carrera 15bis #39a - 27** **Ciudad: Bogotá** **Teléfono: 3175727726**